



**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTES N° 02
AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)**

Cite RCD/DCPT/003/2015

**OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE GARRAFAS DEL GLP PARA COMERCIALIZACION
EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO VILLA IMPERIAL, BETANZOS Y ANTOFAGASTA
ADMINISTRADAS POR YPFB-DCPT PARA GESTION 2016**

CÓDIGO: EPNE-01- DTCP-42-15

N° DE CONVOCATORIA: PRIMERA

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB.

Que de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Compras, se podrá ajustar el DCD antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Administrativo N° DCPT/CONTR./026/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015 emitido por el Analista de Contrataciones, solicita al RPC aprobar los ajustes al DCD.


POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Procedimiento de Compras, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Ajustes N° 02 de fecha 05 de noviembre de 2015 emitida por el Analista de Contrataciones de la GNCO, con ajustes al Documento de Contratación Directa, del proceso de contratación SERVICIO DE TRANSPORTE DE GARRAFAS DEL GLP PARA COMERCIALIZACION EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO VILLA IMPERIAL, BETANZOS Y ANTOFAGASTA ADMINISTRADAS POR YPFB-DCPT PARA GESTION 2016, EPNE-01- DTCP-42-15 la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: El Analista de Contrataciones dependiente de la GNCO, queda encargado de publicar el presente documento, la Nota de Ajustes en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación.

Potosí, 05 de noviembre de 2015


Lic. Renan Oscar Bozo Rojas

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC



RE-SABS EPNE YPFB

INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN

Cite: DCPT/CONTR./026/2015

A: Lic. Oscar Bozo Rojas
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (RPC)

DE: Ing. Juan Pablo Herrera Velasco
ANALISTA DE CONTRATACIONES – GNCO DRGPT

REF: **AJUSTES AL DCD PROCESO DE CONTRATACION “SERVICIO DE TRANSPORTE DE GARRAFAS DEL GLP PARA COMERCIALIZACION EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO VILLA IMPERIAL, BETANZOS Y ANTOFAGASTA ADMINISTRADAS POR YPFB-DCPT PARA GESTION 2016”, EPNE-01- DTCP-42-15**

FECHA: Potosí, 05 de Noviembre de 2015

En atención al numeral 13.1 del Procedimiento de Compras, a continuación se desarrolla el informe técnico de justificación para la solicitud de aprobación de Ajustes al DCD correspondiente al proceso de contratación SERVICIO DE TRANSPORTE DE GARRAFAS DEL GLP PARA COMERCIALIZACION EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO VILLA IMPERIAL, BETANZOS Y ANTOFAGASTA ADMINISTRADAS POR YPFB-DCPT PARA GESTION 2016”, EPNE-01- DTCP-42-15

1. Antecedentes.

- En fecha 05 de octubre de 2015 se efectuó la publicación del proceso de contratación SERVICIO DE TRANSPORTE DE GARRAFAS DEL GLP PARA COMERCIALIZACION EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO VILLA IMPERIAL, BETANZOS Y ANTOFAGASTA ADMINISTRADAS POR YPFB-DCPT PARA GESTION 2016”, EPNE-01- DTCP-42-15 en el Sistema de Contrataciones de YPFB – Segunda Feria YPFB Compra 2015.
- Mediante Instructivo YPFB PRS GNCO N° 058/2015 de fecha 04 de noviembre de 2015, se instruye a todas las unidades organizacionales de YPFB a nivel nacional que todos los proponentes que participen en la 2da. Feria YPFB Compra 2015 deberán presentar junto con sus propuestas/ofertas el **Formulario de Declaración de Incompatibilidad**, no pudiendo participar aquellos proponentes que tengan una relación de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con personal que actualmente trabaja en YPFB.

2. Justificación de los Ajustes.

De acuerdo al numeral 26 del Documento de Contratación Directa, se establece que YPFB podrá ajustar el DCD, por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas o en cualquier



momento antes de la presentación de propuestas; las mismas que serán aprobadas por el RPC mediante Nota Expresa. Los ajustes serán publicados en la página web de YPFB. www.ypfb.gob.bo

Se considera necesario efectuar ajustes al DCD de acuerdo a Instructivo YPFB PRS GNCO N° 058/2015 de fecha 04 de noviembre de 2015, incorporando el **Formulario de Declaración de Incompatibilidad** y otros ajustes producto de la inclusión del mencionado documento.

3. Conclusiones y Recomendaciones

Con el objeto de dar cumplimiento al lineamiento según Instructivo YPFB PRS GNCO N° 058/2015 de fecha 04 de noviembre de 2015, se concluye que es necesario efectuar ajustes al DCD correspondiente al proceso de contratación SERVICIO DE TRANSPORTE DE GARRAFAS DEL GLP PARA COMERCIALIZACION EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO VILLA IMPERIAL, BETANZOS Y ANTOFAGASTA ADMINISTRADAS POR YPFB-DCPT PARA GESTION 2016", EPNE-01- DTCP-42-15 y se recomienda a su autoridad aprobar la Nota de Ajustes N° 1 al DCD adjunto al presente informe.

.....
Ing. Juan Pablo Herrera Velasco
ANALISTA DE CONTRATACIONES GNCO

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE AJUSTES N° 02

AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

SEGUNDA FERIA YPFB COMPRA 2015

**REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RE-SABS-EPNE YPFB**

**CÓDIGO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE GARRAFAS DEL GLP PARA
COMERCIALIZACION EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO VILLA IMPERIAL,
BETANZOS Y ANTOFAGASTA ADMINISTRADAS POR YPFB-DCPT PARA GESTION
2016**

OBJETO: EPNE-01- DTCP-42-15



NOTA DE AJUSTES N° 02

“SERVICIO DE TRANSPORTE DE GARRAFAS DEL GLP PARA COMERCIALIZACION EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO VILLA IMPERIAL, BETANZOS Y ANTOFAGASTA ADMINISTRADAS POR YPFB-DCPT PARA GESTION 2016”

CODIGO: EPNE-01- DTCP-42-15

De acuerdo a informe N° DCPT/CONTR./026/2015 de fecha 05/11/2015; se emite la presente Nota de Ajustes al Documento de Contratación Directa, de acuerdo a lo señalado a continuación:

AJUSTE N°1

Se incluye el inciso K) en el numeral 3 “IMPEDIDOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN” del Documento de Contratación Directa, de acuerdo al siguiente texto:

“k) Los proponentes cuyos representantes legales, socios, propietarios, ejecutivos, trabajadores o empleados de la empresa que representan tengan relación familiar o grado de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con personal que actualmente trabaja en YPFB”

AJUSTE N°2

Se modifica el inciso a) del numeral 11 “DESCALIFICACIÓN DE OFERTAS” de acuerdo a lo siguiente:

DICE

- a) La falta de presentación de los Formularios solicitado en el presente DBC.

DEBE DECIR

- a) La falta de presentación de los Formularios solicitados en el presente DBC salvo el **Formulario de Declaración de Incompatibilidad.**

AJUSTE N°3

Se incluye en los numerales I y II (**Formularios/Documentos Administrativos**) de la parte III (**FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN – DETALLE DE FORMULARIOS/DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN CON LA OFERTA**) del DCD el siguiente inciso:

Formulario A-3 Declaración de Incompatibilidad”

AJUSTE N°4

